MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	31/01/2023
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versiòn	6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 . 283 - 2022

Radicado: 2-2023-024556
Bogotá D.C., 18 de mayo de 2023 12:16

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 900364710

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE ESTÁNDAR Y ACTUALIZACIÓN PARA EL SOFTWARE DE CERTIFICACIÓN DIGITAL, ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS DE ARES Y ELOGIC WEB Y LA INTEGRACIÓN CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MHCP.

No.Compromiso
160522,160522,160522

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 06/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 943,479,389.00

VALOR DEL CONTRATO 943,479,389.00

VALOR ADICIONES .00

FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRÓNICAS

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/10/2023

VALOR PAGADO: 672,685,782.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 270,793,607.00 **% EJECUCIÒN:** 71

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	11645	CONDICION DE PAGO	HORAS (50,5) DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE DE EVIDENCIA DIGITAL CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MHCP. ABRIL DE 2023.	6,044,850.00	19 %	1,148,521.50		7,193,371.50
FACTURA NO.	11645	CONDICION DE PAGO	SERVICIO DE SOPORTE ESTÁNDAR Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE DE CERTIFICACIÓN DIGITAL QUE USA EL MHCP. ABRIL DE 2023.	15,785,650.42	19 %	2,999,273.58		18,784,924.00
			TOTALES	21,830,500.42		4,147,795.08		

TOTAL A PAGAR 25,978,295.50

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	13	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	15

EXPEDIENTE 429/2022/FACTELEC CTO. 3.283-2022 PGN 31.009-2022 PGR - SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Validar documento firmado digitalmente en: https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
zCJa qsL+ Jyur Ir3W MUCK q2sE G9w=

FIRMA: _____
NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO
CÉDULA: 79749990

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
zCJa qsL+ Jyur Ir3W MUCK q2sE G9w=

Firmado digitalmente por:JULIO ROBERTO ROMERO PE?ALOZA
SUBDIRECTOR TECNICO COD 150 GR 21

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.283-2022 PGN :: 31.009-2022-SGR
Nombre del Contratista:	Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S
Periodo informe:	del 01 al 30 de Abril 2023
Supervisor:	Julio Roberto Romero Peñaloza
Área perteneciente:	Subdirección de Ingeniería de Software de la Dirección de Tecnología

2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de soporte estándar y actualización para el software de certificación digital, adquisición de nuevas licencias de ARES y ELOGIC WEB y la integración con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

ÍTEM 2 – ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO.

Prestar el servicio de actualización de licenciamiento para el MHCP de las licencias del software de certificación digital propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cuales incluyen nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas del software de evidencia digital de la Entidad.

Entregable:

eLogic Monitor - Versión 4.4.5.1 de eLogic Monitor 20230428

La versión 4.4.5.1 Esta nueva versión implementa los siguientes ajustes:

- Esta actualización no implica cambios en la infraestructura del Ministerio de Hacienda.
- Esta actualización se deberá llevar a cabo (previa autorización y pruebas de parte de los ingenieros Uriel y David) por parte de los usuarios del SIIF Nación y Regalías.

Evidencia

- https://software-colombia.com/servicios/monitor/
- https://elogicmonitor.software-colombia.com/releases/scElogicMonitor-4_4_5_1-release-windows-x32.exe
- https://elogicmonitor.software-colombia.com/releases/scElogicMonitor-4_4_5_1-release-windows-x64.exe

ÍTEM 3 – SOPORTE ESTÁNDAR:

Servicio de soporte estándar y acompañamiento para la instalación y configuración del software de certificación digital que usa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. Atender y solucionar las fallas que se presenten en el software de certificación digital que usa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como la aplicación de los correctivos necesarios para restablecer y preservar el buen funcionamiento del mismo y la interoperabilidad con las soluciones de software que tenga implementadas el Ministerio por impacto de la solución de las fallas presentadas en los productos de evidencia digital.

Entregable: Informe detallado de casos reportados

Evidencia: Durante este periodo no se reportaron casos de soporte.

Fecha y hora de radicación	Fecha y hora de solución	Nombre quién radicó	Descripción de soporte

2. Mantener actualizada la documentación técnica del software de certificación digital según los lineamientos dados por la Dirección de Tecnología de la Entidad.

Entregable: Documentación técnica asociada al software de certificación digital

Evidencia: La documentación está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=yRwpBO

3. Evaluar e informar al Supervisor del contrato los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución de software. Previo a la ejecución de un cambio o personalización, debe presentar al Supervisor del contrato, un informe en donde se advierta los riesgos y el impacto de los mismos.

Entregable: Documento con la descripción de los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución de software.

Evidencia: La documentación está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=yRwpBO

4. Presentar, previa la implementación de una actualización, cambio o configuración, un informe al Supervisor del Contrato que contenga la descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos, así como los tiempos de no disponibilidad del servicio.

Entregable: Documento con la descripción de los recursos y actividades necesarias para la implementación de una actualización, cambio o configuración.

Evidencia: La documentación está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=yRwpBO

5. Garantizar que el soporte técnico no genere costos adicionales a los especificados en el contrato. Para tal efecto, el contratista debe considerar todos los costos de instalación, configuración y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente los requerimientos del contrato.

Entregable: Este servicio de soporte técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato y no genera costos adicionales.

Evidencia
http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F

ÍTEM 4 – INTEGRACIÓN

Horas de acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. Brindar horas de acompañamiento para la integración con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según el requerimiento realizado por la Entidad a través de la supervisión del contrato, las cuales serán destinadas a:

a. Atender las solicitudes realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las integraciones requeridas del software de certificación digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Entregable:

- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución de los hallazgos de procesamiento de información firmada en sitio alterno
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución de los hallazgos relacionados con el intercambio de archivos con el Citibank
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución de los hallazgos reportados en las transacciones de carga masiva de Regalías
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución de los hallazgos reportados en la plataforma PESS
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la implementación de las mejoras en cargas masivas del sistema general de Regalías

Evidencia: Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Actas/04_Abril?csf=1&e=YJed0g

b. Prestar el Soporte técnico que garantice la integración de los componentes del software de evidencia digital, con las soluciones de software que tenga implementadas (como SIIF Nación, SPGR, PESS, entre otras) y las que la Dirección de Tecnología vaya implementando de acuerdo a los compromisos institucionales.

Entregable: Este servicio de soporte técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

Evidencia: La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F

c. Prestar el servicio de atención y solución a los incidentes que se presenten por las integraciones que hayan sido realizadas, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Por incidente se entenderá todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación.

Entregable: Este servicio de atención y solución a los incidentes se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

Evidencia
http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F

d. Brindar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica o por correo electrónico a solicitud del Ministerio, en caso de requerirse para las integraciones realizadas.

Entregable:

Canales de asistencia

- Portal: https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5
- Correo Electrónico: mhcp@software-colombia.atlassian.net
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

2. Presentar, cuando el supervisor así lo requiera, un reporte de las horas de acompañamiento consumidas, el cual se confrontará con el seguimiento que para el efecto también realice el supervisor del contrato por parte del Ministerio.

Entregable:

- Apo.1.Man.4.Fr.04.ControlEjecucionHorasSoporteDiarioAbril2023

Reporte consolidado de horas consumidas Contrato 3.283-2022 PGN::31.009-2022-SGR

Año	Mes	Total horas proyectadas	Total horas Desarrollo
2022	Diciembre	200	200
2023	Enero	100	100
2023	Febrero	100	100
2023	Marzo	100	100
2023	Abril	100	50,5

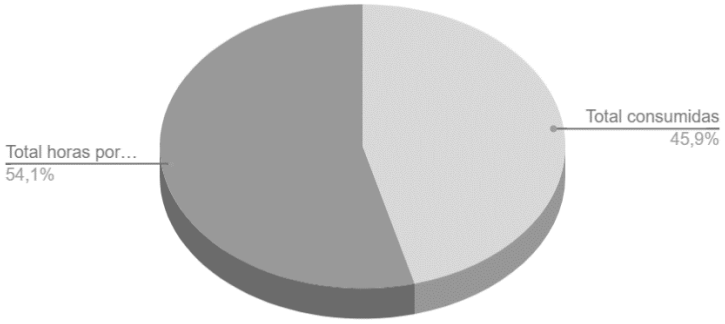

Evidencia
La relación de horas está publicada en:
http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Informes/Abril?csf=1&e=Zfs76Z

3. Poner a disposición del Ministerio el recurso humano que cumpla con el siguiente perfil, con el fin de realizar el acompañamiento requerido, el cual deberá acreditar dentro del primer mes de ejecución ante el supervisor del contrato:

a) Un (1) Líder, el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:

- Profesional en Ingeniería de Sistemas con Maestría en Ingeniería y Arquitectura de TI.
- Certificado en una metodología de construcción de software y conocimientos en Aseguramiento Criptográfico de Aplicaciones
- Experiencia específica mínima de diez (10) años en dirección de proyectos que incluyan, consultoría en seguridad informática y comercio electrónico para el desarrollo de soluciones que permitan buscar la eficacia de los procesos en entidades Estatales y Privadas.
- Experiencia específica mínima de diez (10) años en la consultoría de soluciones de PKI que permiten soportar las transacciones para Entidades del Gobierno.
- Experiencia específica mínima de cuatro (4) años en Gerencia de Fábrica de Software.
- La experiencia específica puede haberse realizado en forma paralela o simultánea.

b) Un (1) Ingeniero de Desarrollo: el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:

- Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, telemática o en carreras afines.
- Conocimiento avanzado de Java
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en Análisis, Diseño, Desarrollo, migración y Pruebas de Aplicaciones y/o Sistemas de Información.

c) Un (1) Documentador y Pruebas: el cual deberá contar con el siguiente perfil:

- Técnico en Sistemas de Información
- Conocimientos en Programación
- Experiencia mínima de un (1) año en documentación de aplicaciones
- Experiencia mínima de un (1) año en pruebas de aplicaciones y/o sistemas de información

En caso de presentarse cambio de personal durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar ante el supervisor la idoneidad del nuevo personal según los perfiles exigidos, en un término máximo de 15 días contados a partir del reporte de la novedad.

Entregable: Hojas de vida recurso humano asignado al desarrollo del contrato y evaluadas por el supervisor del contrato

Evidencias:
http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Hojas%20de%20Vida/Hojas%20de%20Vida?csf=1&e=jIA4kB

No se han realizado cambios de personal durante este período.

Para todos los ítems:

1. Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente asignado clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado.

Entregable: Este servicio de soporte estándar se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

Evidencia:
Canales de asistencia

- Portal: https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5
- Correo Electrónico: mhcp@software-colombia.atlassian.net
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

2. Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios designados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde sea requerido, la cual deberá quedar debidamente documentada.

Entregable:
Se llevarán a cabo a medida que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo solicite

Evidencia: Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Actas/04_Abril?csf=1&e=U8DD80

Las presentaciones y material de transferencia de conocimiento están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Transferencia%20Conocimiento?csf=1&e=JX7qv2

3. Brindar garantía de mínimo seis (6) meses sobre los cambios efectuados por el contratista, los cuales empezarán a contar a partir de la recepción en correcto funcionamiento de los mismos.

Entregable: Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

Evidencia: La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F

4. Prestar los servicios de soporte y mantenimiento técnico, conforme a los niveles de servicios establecidos.

Entregable: Este servicio de soporte y mantenimiento técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

Evidencia:

Canales de asistencia

- Portal: https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5
- Correo Electrónico: mhcp@software-colombia.atlassian.net
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

5. Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento técnico se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empiece a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

Entregable: Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

Evidencia: La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico?csf=1&e=KG0V1F

6. Cumplir los acuerdos de niveles de servicio referenciados a continuación, con relación a la atención de los incidentes reportados por la Entidad, del ítem 2 Soporte Estándar e ítem 3- integraciones:

NIVEL DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE GESTIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE VALORACIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN
Bloqueante	No hay acceso al sistema. Los usuarios no pueden usar las funcionalidades principales. No es posible realizar ningún trabajo productivo.	30 minutos	2 horas	4 horas
Grave	El sistema opera con restricciones	1 hora	2 horas	8 horas
Menor	No se encuentran disponibles algunas funciones generando mínimo impacto. Las limitaciones no son críticas para la operación. El impacto no genera riesgo considerable, pero requiere solución.	2 horas	3 horas	16 horas

DESCUENTOS POR NO CUMPLIR NIVELES DE SERVICIO:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de minimizar riesgos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, aplicará descuentos sobre la factura mensual del ítem 2 Soporte Estándar e ítem 3- integraciones, según el resultado de la revisión de solución de incidentes de la siguiente manera:

NIVEL DE SERVICIO	MÉTRICA	ÍNDICE	SOPORTE PARA VERIFICACIÓN	DESCUENTO SOBRE EL VALOR MENSUAL		
				DE <=	**A >**	**Descuento**
Solución de incidentes a tiempo (*)	% Casos fueron solucionados durante el tiempo máximo de atención y cerrados al final del mes	Tiempo especificado como tiempo máximo de atención	Informe mensual de verificación de la supervisión	100%	90%	0%
				90%	70%	10%
				70%	0%	20%

Entregable:

Indicador de incidentes cerrados al mes

Total de casos resueltos fuera del tiempo máximo de atención
Total de casos presentados a final del mes

Evidencia

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2022/SOFTWARE%20COLOMBIA/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/ANS.xlsx?csf=1&e=0CkWIF

Mes	Año	Soportes Solicitados	Soportes solucionados cumpliendo ANS	Soportes solucionados fuera del tiempo de ANS	Cumplimiento mes ANS
Diciembre	2022	0	0	0	100%
Enero	2023	0	0	0	100%
Febrero	2023	1	1	0	100%
Marzo	2023	0	0	0	100%
Abril	2023	0	0	0	100%
Total		**1**	**1**	**0**	**100%**
Cumplimiento acumulado ANS					

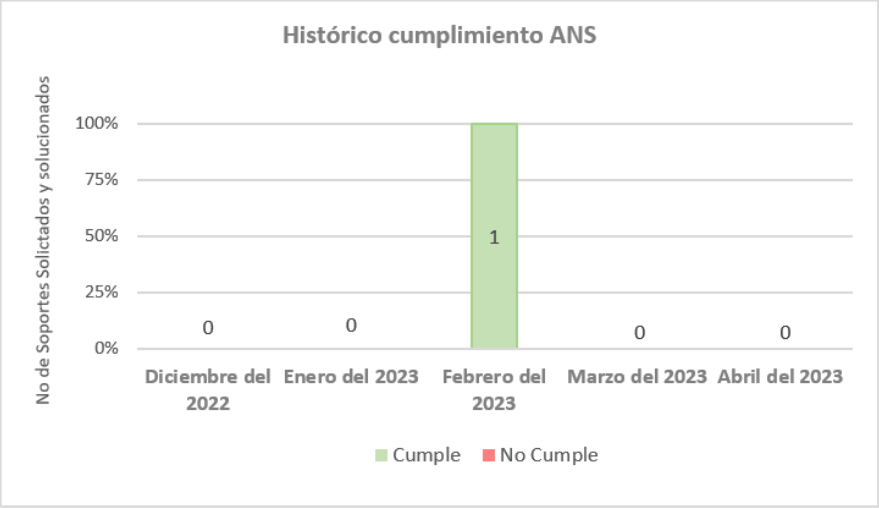

PARÁGRAFO: Para dar cumplimiento a lo contemplado en el presente ANS, el contratista deberá informar al supervisor el tiempo de atención de incidentes. Previa radicación de la factura, el supervisor revisará con el contratista, el resultado mensual del cumplimiento del ANS, para efectos de proceder con la aplicación de los descuentos estipulados, si hay lugar a los mismos.

FIRMA CONTRATISTA

ALEX VICENTE CHACÓN JIMÉNEZ
Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO

Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, o=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 2.5.4.97=#0f999990902, ou=SUBDIRECCION DE INGENIERIA DE SOFTWARE, title=SUBDIRECTOR TECNICO COD 150 GR 21, givenName=JULIO ROBERTO, sn=ROMERO PEÑALOZA, l=BOGOTÁ, D.C., st=BOGOTÁ, D.C., street=CR 8 6 C 38, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=79749590, cn=ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS

VoBo

JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
Subdirector Técnico O Administrativo-150-20

Software Colombia
Servicios Informáticos S.A.S.

NIT. 900364710 - 8
IVA RÉGIMEN COMÚN - NO SOMOS AUTORRETENEDORES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6201

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 11645

NOMBRE	**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**	FECHA EXPEDICIÓN	**15/May/2023 09:31**
NIT.	**899999090-2**	TELÉFONO	**+573811700**
DIRECCIÓN	**CRA 8 No. 6C - 38**	CIUDAD	**BOGOTÁ, D.C.**
EMAIL	**julio.romero@minhacienda.gov.co,siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**		
FORMA DE PAGO	**Crédito**	FECHA DE VENCIMIENTO	**15/Jun/2023**

CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Contrato 3.283-2022 PGN - Horas de acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	COP 119,700.00	COP 6,044,850.00
Contrato 3.283-2022 PGN - Servicio de soporte estándar y acompañamiento para la instalación y configuración del software de certificación digital que usa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	COP 15,785,650.42	COP 15,785,650.42
SON: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS	**SUBTOTAL**	COP 21,830,500.42
	I.V.A.	COP 4,147,795.08
	TOTAL CON IVA	COP 25,978,295.50
	TOTAL RETENCIONES	COP 0.00
	TOTAL FACTURA	COP 25,978,295.50

Observaciones:
#$13-01-01-000;3.283-2022PGN;julio.romero@minhacienda.gov.co#$

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764048701447 DESDE 2023-05-08 HASTA 2024-05-08 NUMERACIÓN HABILITA DEL 11636 AL 12000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) VENCIDO EL PLAZO DE PAGO, SE COBRARÁN INTERESES DE MORA A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY(ARTÍCULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO).

SOFTWARE COLOMBIA

ACEPTO

C.C./ NIT No.

CUFE3738f2124328d2ca165f085ceff55584f6a43d35e77940f894e74d59736a32e5b5954105f703aa9e51231f5f85b01f26

SOFTWARE COLOMBIA

Liliana Parada <liliana.parada@software-colombia.com>

RE: Solicitud firma::Informe de supervisión::Abril2023

1 mensaje

Julio Roberto Romero Peñaloza <Julio.Romero@minhacienda.gov.co> 15 de mayo de 2023, 11:
Para: Liliana Parada <liliana.parada@software-colombia.com>, Blanca Cecilia Nieto Fuentes <Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co>
CC: Alex Chacon <alex.chacon@software-colombia.com>, Oscar Cartagena <oscar.cartagena@software-colombia.com>

Buenos Días:

Adjunto aprobación de OLIMPIA.

Saludos,

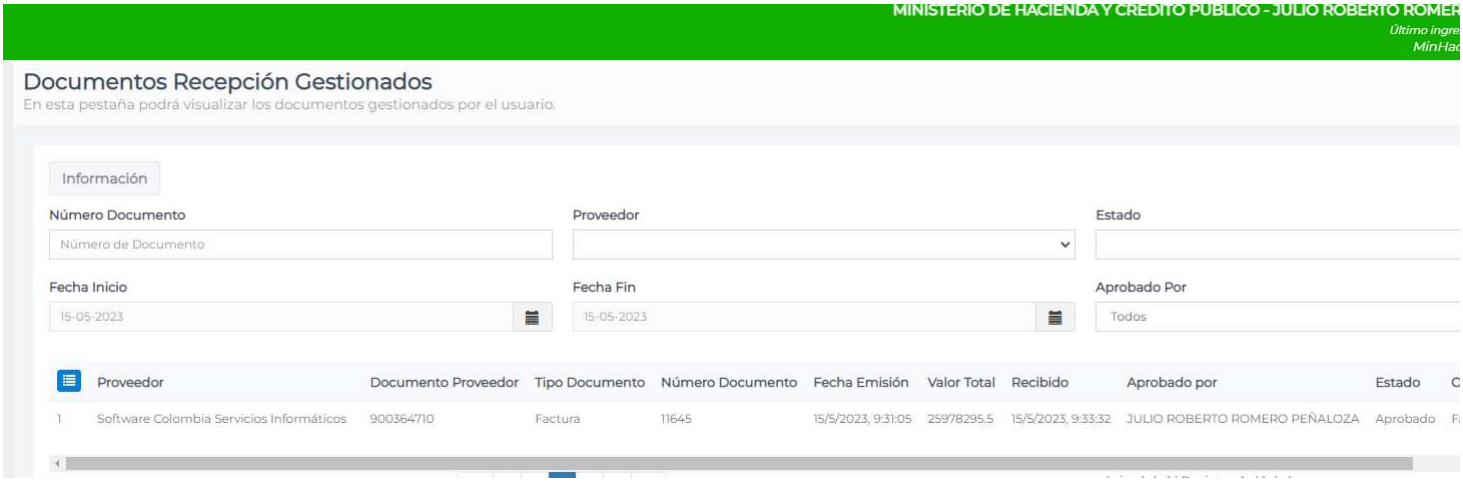

De: Liliana Parada <liliana.parada@software-colombia.com>
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 5:42 p. m.
Para: Julio Roberto Romero Peñaloza <Julio.Romero@minhacienda.gov.co>; Blanca Cecilia Nieto Fuentes <Blanca.Nieto@minhacienda.gov.co>
CC: Alex Chacon <alex.chacon@software-colombia.com>; Oscar Cartagena <oscar.cartagena@software-colombia.com>
Asunto: Solicitud firma::Informe de supervisión::Abril2023

Buenas tardes

Estimados Julio y Blanca

Agradezco la firma de los documentos adjuntos

- Informe-Entrega-Abril2023
- Apo.1.Man.4.Fr.04.ControlEjecucionHorasSoporteDiario Abril2023

Número de Contrato: 3.283-2022 PGN:: 31.009-2022-SGR

Nombre del Contratista: Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S

Periodo informe: del 01 al 30 de Abril de 2023

Supervisor: Julio Roberto Romero Peñaloza

Cordial saludo

--

Liliana Parada

Gerente de Operaciones
Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S

NIT: 900.364.710-8

Dirección: Calle 31 No. 13A - 51 Torre 1, Oficina 301, Edificio Panorama

Teléfono: (601) 3082152

Móvil: (57) 3188979485

Email: liliana.parada@software-colombia.com

Conoce más de nuestros servicios en nuestra página web:

software-colombia.com

Bogotá - Colombia

Julio Roberto Romero Peñaloza
Subdirector Técnico O Administrativo
Subdirección De Ingeniería De Software
Julio.Romero@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: ext=2504
Bogotá D.C. Colombia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

www.minhacienda.gov.co @MinHacienda

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FORMATO CONTROL EJECUCIÓN HORAS SOPORTE DIARIO	Código:	Apo.1.Man.4.Fr.04
		Fecha:	23/11/2016
		Versión:	1

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO No:	**3.283-2022 PGN::31.009-2022-SGR**	**OBJETO:**	**Contratar el servicio de soporte estándar y actualización para el software de certificación digital, adquisición de nuevas licencias de ARES y ELOGIC WEB y la integración con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**	**NOMBRE PROVEEDOR:**	**Software Colombia Servicios informáticos S.A.S**

HORAS FACTURADAS

FECHA	ACTIVIDAD	Evidencia	Entregable	HORA INICIO	HORA FIN	HORAS	FIRMA PROVEEDOR
15 de Abril	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución de los hallazgos de procesamiento de información firmada en sitio alterno	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 035	8:00 A.M	11:30 A.M	3,5	
21 de Abril	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución de los hallazgos relacionados con el intercambio de archivos con el Citibank	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 036	8:00 A.M	11:00 A.M	3	
17 de Abril al 26 de Abril	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución de los hallazgos reportados en las transacciones de carga masiva de Regalías	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 037	8:00 A.M	5:00 P.M	35	
28 de Abril	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución de los hallazgos reportados en la plataforma PESS	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 038	8:00 A.M	9:00 A.M	1	
28 de Abril	Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la implementación de las mejoras en cargas masivas del sistema general de Regalías	Artefactos de software y procedimientos integrados en el TFS del Ministerio de Hacienda	Acta de trabajo 039	8:00 A.M	5:00 P.M	8	
					TOTAL HORAS	**50,5**	

Como soporte al trabajo realizado; se envian por correo electónico al supervisor del contrato las actas del trabajo realizado formato FODD-001. Para este corte se envían del acta 035 a la 039

REPRESENTANTE PROVEEDOR
Nombre: Alex Vicente Chacón Jimenez

____

SUPERVISOR:
Nombre:

ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO

Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, o=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 2.5.4.97=8999990902, ou=SUBDIRECCION DE INGENIERIA DE SOFTWARE, title=SUBDIRECTOR TECNICO COD 150 GR 21, givenName=JULIO ROBERTO, sn=ROMERO PEÑALOZA, l=BOGOTÁ, D.C., st=BOGOTÁ, D.C., street=CR 8 6 C 38, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=79749990, cn=ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS

______________________________ VoBo

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.
NIT. 900.364.710-8

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.,** ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis (6) meses.

2. **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.,** a partir del 1 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013.

3. **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.** se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al tercer (03) día del mes de mayo de 2023, con destino A: **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

Daniela Rodriguez

DANIELA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal de: **Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.**
T.P. 241.959-T
Por delegación de: **L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S.**
Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023
CER-5626-23
L&Q Auditores Externos S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América - Colombia
Miembro de UC&CS Global International